

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 013

05 de Enero de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CESAR AUGUSTO GUTIERREZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 5639 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017**

Persona a notificar: **CESAR AUGUSTO GUTIERREZ**

Dirección de notificación usuario **BARRIO POPULAR CALLE 30 # 20-39**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSE FERNEY LANDAZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial

Armenia, 05 de Enero de 2018

Señor:

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ
BARRIO POPULAR CALLE 30 # 20-39
Teléfono: 3104641861
Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 5639 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 013 correspondiente al **OFICIO PQRDS 5639 DEL 27 DE DICIEMBRE 2017.** *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 24995”.*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSE FERNEY LANDAZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial

PQRDS - 5639

Armenia, 27 de Diciembre de 2017

Señor:

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ
BARRIO POPULAR CALLE 30 # 20-39
3104641861
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta a Petición con radicación interna 3152 del 18/12/17.

Cordial Saludo,

Atendiendo petición recibida de su parte, a través de la cual solicita información respecto de la reparación realizada por la Empresa en el predio ubicado en el **BARRIO LA ADIELA ET 2 MZ 27 CS 5**, identificado con **Matrícula 24995**, me permito informarle lo siguiente:

1. Respecto de la solicitud de documentación que sustente el valor de las obras, se adjunta copia del formato **Presupuesto para cobro a usuario de obras y/o servicios a ejecutar por los procesos**. En este documento usted encontrará de forma detallada cada una de las actividades que se realizaron para la ejecución de la obra con su respectivo costo. **Suma total: Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos (\$944.241).**
2. Respecto de la solicitud del acta de financiación de la obra ya que desconoce cuántas cuotas debe pagar, me permito enviar adjunta la **autorización que firma la señora MARÍA LUISA GUTIERREZ** para que EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P. realice la construcción de acometida domiciliaria de alcantarillado del inmueble identificado con Matrícula 24995 y donde **autoriza igualmente que el costo le sea financiado a 24 cuotas.**

De acuerdo a lo anterior, al dividir el valor total de la obra: Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos (\$944.241) en veinticuatro cuotas, queda una cuota mensual de treinta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos (\$39.343), de las que ya han sido cobradas dos cuotas en las últimas dos cuentas generada al predio identificado con Matrícula 24995.

3. Finalmente, respecto de la solicitud de que se cobre un valor justo por la reparación realizada, me permito indicarle que el cobro efectuado es el que corresponde para las obras que fueron realizadas en el predio.

De igual manera y con miras a ampliar la información al peticionario, también se envían adjuntos los siguientes documentos:

- Factura de venta No. 40944372 expedida a nombre de la señora MARÍA LUISA GUTIERREZ, por concepto de Arreglos Alcantarillado, predio identificado con Matrícula 24995, por un valor de Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos (\$944.241)
- Oficio de fecha 2 de agosto de 2017 firmado por la señora MARIA LUISA GUTIERREZ, en el que solicita el arreglo de alcantarillado del predio en cuestión

- Copia de la cédula de ciudadanía de la señora MARÍA LUISA GUTIERREZ, la cual fue aportada a la Empresa junto con la solicitud de realización de la obra

Finalmente, se le informa al usuario que verificado en el sistema el historial del predio ubicado en el **BARRIO LA ADIELA ET 2 MZ 27 CS 5**, identificado con **Matrícula 24995**, se observa que a la fecha éste presenta una deuda de Ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos (\$155.395) correspondiente a dos meses de deuda.

Frente a la presente respuesta, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Atentamente,

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ
Abogada / Contratista
Dirección Comercial EPA